



---

Mendoza, 30 de junio de 2015.

**VISTO:**

El expediente EXP-ITU: 0010802/2015, en el cual se proponen las condiciones de admisibilidad para el Ciclo Lectivo 2016 del Instituto Tecnológico Universitario – UNCuyo, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Vicedirección Académica ha elaborado un proyecto que establece las referidas condiciones de admisibilidad, cuyo texto obra en el Anexo 1 de esta resolución (10 hojas).

Que es fundamental que en todas las Carreras y Sedes del Instituto los procesos y etapas inherentes al Ingreso de estudiantes se basen en criterios generales comunes que garanticen una unidad de concepción en su aplicación.

Que se han tenido en cuenta las Ordenanzas Nros.- 31/2006-C.S. y 71/2005-C.S. y el Instructivo para la Confección General de los Ingresos a las Unidades Académicas, realizado por la Coordinación de Ingreso dependiente de la Secretaría Académica de Rectorado.

Por ello, el DIRECTOR GENERAL del  
INSTITUTO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º** Aprobar las condiciones de admisibilidad para los postulantes y aspirantes para el ciclo lectivo 2016, de todas las carreras del Instituto Tecnológico Universitario.

**ARTÍCULO 2º** Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo para su ratificación.

**Artículo 3º:** Comuníquese y archívese.



## ANEXO 1

### CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD PARA EL INGRESO 2016 ITU-UNCUYO

#### 1. REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ADMISIBILIDAD

- a) Haber egresado del nivel medio de enseñanza al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician estos estudios.
- b) Acreditar salud psicofísica.
- c) Tener revalidado o convalidado el título de nivel medio o polimodal al 30 de abril, si ha concluido los estudios de este nivel en otro país.
- d) Efectuar la confrontación vocacional de la carrera. Cada unidad académica podrá exceptuar, por razones académicas o por antecedentes del aspirante, de la realización de la Confrontación Vocacional.
- e) Cumplir los requisitos del Curso de Ingreso con las características establecidas por el ITU-UNCUYO.
- f) Realizar la ambientación universitaria, de acuerdo con las pautas y requisitos establecidos por el ITU-UNCUYO.

#### 2. INSCRIPCIÓN

##### 2.1. Período y lugar de inscripción

Los **aspirantes** efectuarán su solicitud de inscripción en las secretarías de carrera del ITU-UNCUYO según la carrera/sede, durante alguno de los siguientes periodos:

Desde 01 de octubre de 2015 al 15 de diciembre de 2015 (con destino a la modalidad extendida semipresencial respetando la fecha de inicio por carrera para el Curso de Nivelación).

Desde el 3 de febrero al 12 de febrero de 2016 (con destino a la modalidad intensiva).

Para los **postulantes** mayores de 25 años sin título secundario (artículo 7º- Ley Nº 24521) la inscripción se realizará entre el 15 de junio de 2015 y el 15 de agosto de 2015 (sin excepción) para rendir el examen de acreditación. En caso de aprobar deberán inscribirse en los plazos previstos para el Curso de Ingreso.



## 2.2. Documentación a presentar

- a) Documento Nacional de Identidad y fotocopia de ambos lados, la que será certificada por el Instituto Tecnológico Universitario. En el caso de ser ciudadano extranjero, deberá presentar la documentación indicada en la Ordenanza 31/2006 – C.S., inciso 2.1. a) ò 2.1. b), según corresponda.
- b) Fotocopia certificada de diploma o certificado que acredite egreso del Nivel Polimodal o del Nivel Medio de enseñanza antes del 30 de abril de 2016. Quienes hayan cursado o estén cursando el último año de estos niveles y no posean al momento de su inscripción el certificado definitivo, o adeuden asignaturas, deberán presentar un certificado provisorio del establecimiento educativo del que proviene, en el que su Director/a o Rector/a certifique su situación.
- c) Los postulantes mayores de 25 años, sin título de estudio secundario: constancia de estudios primarios concluidos, constancia de experiencia laboral relativa a la carrera elegida y certificaciones varias que acrediten preparación del postulante relativo a la carrera elegida (inc. "a" art. 2º, Ord. Nº 46/1995 C.S.).
- d) El plazo para presentar el certificado de egreso del Nivel Medio/Polimodal vence el quinto día hábil de mayo de 2016 (06/05/2016).
- e) Quienes hayan cursado sus estudios en otro país, deberán presentar la documentación establecida en el Art. 2º, inc.: 3 de la Ord Nº 31/2006 C.S.
- f) Dos fotografías tipo carnet de 4 x 4 cm.
- g) Certificado de Salud Psicosfísica otorgado por organismo público nacional, provincial o municipal. Plazo de presentación hasta el quinto día hábil de Mayo de 2016 (06/05/2016)...

### 2.2.1. Documentación anexa para carreras de profesionalización

Sólo para las carreras de profesionalización se requerirá experiencia laboral mínima de 3 años y/o tener diez materias aprobadas en una carrera de nivel superior debidamente certificado. En ambos casos debe ser del campo afín a la opción elegida.

## 2.3. Casos Excepcionales

Los aspirantes inscriptos inicialmente en otras Unidades Académicas, que deseen cambiar su inscripción para postular su ingreso al ITU-UNCuyo, en los términos del Art. 5º del Anexo I de la



Ord. Nº 31/2006 – C.S., deberán presentar su solicitud de inscripción en los mismos términos que el resto de los aspirantes.

Además se definen exceptuar del cumplimiento de las Condiciones de Admisibilidad del Inc. 1.1 d) del Art. 1º, de la Ord. Nº 31/2006 – C.S a los aspirantes que se encuentren en las siguientes situaciones y que presenten la documentación que los acredite:

<b>Aspirante en situación de excepción al período de nivelación</b>	<b>Documentación a presentar</b>	<b>Aspirantes eximidos de:</b>
Quienes procediendo de otras Unidades Académicas Universitarias Públicas o Privadas, oficialmente reconocidas; hayan aprobado tres materias de pregrado o grado universitario de una carrera afín en los últimos siete años en la Unidad de Origen.	Certificado Analítico emitido por la Unidad Académica de origen, debidamente legalizado donde conste las materias aprobadas.	Quedan exceptuados de cursar y rendir la etapa de nivelación.
Quienes procediendo de un Instituto de Educación Superior No Universitaria, con reconocimiento oficial, hayan aprobado tres materias de una carrera afín en los últimos siete años en la Unidad de Origen.	Certificado Analítico emitido por la Unidad Académica de origen, debidamente legalizado donde conste las materias aprobadas.	Quedan exceptuados de cursar y rendir la etapa de nivelación.
Los aspirantes que hayan obtenido un promedio igual o mayor al 50% en los módulos de Matemática y Comprensión Lectora de cualquier facultad de la UNCUYO.	Certificado el promedio obtenido	Quedan exceptuados de cursar la etapa de nivelación.
Los aspirantes que hayan obtenido un promedio igual o mayor al 50% en cada módulo en el ingreso de la UTN. (Universidad Tecnológica Nacional, Regional Mendoza y Regional San Rafael).	Certificado del promedio obtenido	Quedan exceptuados de cursar la etapa de nivelación.



### **3. ETAPAS Y REQUISITOS GENERALES DEL INGRESO 2016**

- Modalidad semi-presencial extendida (cursado y periodo de evaluación): 02 de noviembre al 14 de diciembre de 2015; y del 01 de febrero al 04 de marzo de 2016.
- Modalidad semi-presencial intensiva (cursado de confrontación, consulta y evaluación): Entre el 16 de febrero y el 04 de marzo de 2016.

Los aspirantes tendrán a su disposición en el campus virtual de la UNCUYO los módulos de Comprensión Lectora, Matemática, Física y Química, según corresponda por carrera. Se pretende que los aspirantes accedan a las actividades realicen un uso operativo del campus y resuelvan las prácticas propuestas.

#### **3.1. Módulo de Confrontación Vocacional**

La etapa de confrontación vocacional contiene aspectos que son comunes a todas las carreras del ITU-UNCUYO y también aspectos específicos de cada una de ellas.

##### **3.1.1 Objetivos**

A partir de la creación de un espacio de reflexión sobre el proyecto vocacional del aspirante, se pretende que el mismo logre:

- Desarrollar elementos de juicio para su inserción en la vida universitaria, hábitos y actitudes ante el estudio, favoreciendo el aprendizaje autónomo.
- Confrontar los preconceptos y representaciones subjetivas en torno a la carrera, con las características académicas propias y su ejercicio profesional.

##### **3.1.2 Contenidos**

- Presentación de la Sede: particularidades territoriales (a cargo del Director/a – Coordinador/a de Sede y Responsable de Apoyo Pedagógico).
- Presentación de la Tecnicatura Universitaria elegida: objetivos de la formación, alcances de la titulación de pregrado, roles y funciones desempeñadas en situaciones reales de trabajo. Competencias que se requiere desarrollar y su correlato con los distintos espacios curriculares del Plan de Estudio. Análisis del Plan de Estudio (actividades a cargo de un referente especialista de cada Tecnicatura Universitaria y Responsable de Apoyo Pedagógico).



- Actividad de autoconocimiento: Comparación reflexiva entre los intereses y aptitudes de los aspirantes, en relación con la Tecnicatura Universitaria elegida. Historia vocacional y proyecto de vida. Contenidos, modalidad y evaluación del Curso de Nivelación. Estrategias para el Desarrollo del Pensamiento y su relación con la vocación (actividades a cargo del /la Responsable de Apoyo Pedagógico).

### 3.1.3 Cronograma

El aspirante deberá cumplimentar el Módulo de Confrontación Vocacional que se dictará en dos (2) jornadas de cuatro (4) horas cada una, al inicio del Curso de Ingreso para ambas modalidades de cursado, en cada una de las etapas.

### 3.1.4. Modo de aprobación

Se requiere asistencia del 100% a la totalidad de las horas del encuentro. La confrontación vocacional es obligatoria.

## **3.2. Módulo de Nivelación de Conocimientos Básicos (Matemática, Física, Química, Comprensión Lectora)**

El ITU UNCUYO implementa una serie de actividades destinadas a los aspirantes, con la finalidad de equiparar y evaluar el desarrollo de las competencias generales y específicas establecidas para cada carrera o familia de carreras, de acuerdo con lo contenido en la Ord.Nº 71/05 –C.S

### 3.2.1 Objetivos de la etapa de nivelación

Desarrollar capacidades básicas mediante acciones educativas que permitan la nivelación de los aspirantes en el conocimiento científico de aquellos saberes necesarios para iniciar esta etapa coadyuvando a su desenvolvimiento responsable y autónomo como estudiante universitario.

### 3.2.2. Contenidos Comunes para las Tecnicaturas Universitarias de todas las áreas (Área Gestión, Área Producción y Área Tecnología de la Información y las Comunicaciones)

- **Comprensión Lectora:** fases de lectura exploratoria, analítica y representación verbal o gráfico - verbal de los textos seleccionados para el curso. Los aspirantes trabajarán guiados por un/a



docente aplicando los saberes y estrategias a textos específicos del área de la Tecnicatura Universitaria elegida.

### 3.2.3. Contenidos por Tecnicaturas Universitarias según área:

- **Área de la Gestión:**

**Matemática:** Conjuntos numéricos. Funciones. Trigonometría. SIMELA (Sistema Métrico Legal Argentino). Algebra.

- **Área de la Producción:**

**Matemática:** Conjuntos numéricos. Operaciones y propiedades. Funciones, ecuaciones y sistemas de ecuaciones. Trigonometría. Algebra. Potenciación y Radicación. Polinomios. Factoreo.

**Química:** Átomos. Materia: propiedades. Tabla Periódica: organización. Reacción Química.

**Física:** Magnitudes y unidades. Vectores. Movimiento rectilíneo uniforme. Movimiento rectilíneo variable. Trabajo. Energía Potencial.

- **Área de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones:**

**Matemática:** Conjuntos. Conjuntos numéricos. Operaciones y propiedades. Funciones, ecuaciones y sistemas de ecuaciones. Trigonometría. Algebra. Potenciación y Radicación. Polinomios. Factoreo.

**Física:** Magnitudes y unidades. Vectores. Movimiento rectilíneo uniforme. Movimiento rectilíneo variable. Trabajo. Energía Potencial.

### 3.2.4. Cronograma de clases y exámenes

- Modalidad semi-presencial extendida (cursado y periodo de evaluación): 04 de noviembre al 14 de diciembre de 2015 y del 01 de febrero al 26 de febrero de 2016. El dictado de clases constará de tres (3) encuentros semanales presenciales de cuatro (4) horas con apoyo de campus virtual.
- Modalidad semi-presencial intensiva (confrontación y evaluación): Entre el 16 y el 26 de febrero de 2016, con instancias presenciales e instancias en campus virtual.



### 3.2.5. Modo de aprobación

- **Modalidad semi-presencial extendida**

- Asistencia: 80% a las clases presenciales obligatorias. El incumplimiento (no justificado) del porcentaje de asistencia requerido implica la automática pérdida del derecho a rendir.
- Evaluación final escrita: aprobación con un mínimo de 60%. La décima parte de ese porcentaje de la nota se obtendrá a partir del acceso, uso operativo y resolución de las prácticas propuestas en el campus virtual de la UNCUYO.
- Recuperatorio: uno (1), aprobado con un mínimo de 60%.

- **Modalidad semi-presencial intensiva**

- Asistencia: 100% a las clases de consulta obligatorias y presenciales.
- Evaluación final escrita: aprobación con un mínimo de 60%.
- Recuperatorio: uno (1), aprobado con un mínimo de 60%.

La desaprobación del examen en cualquiera de las modalidades o de su recuperatorio respectivo, implica la desaprobación del Curso de Ingreso.

### 3.3. Módulo de Ambientación

El ITU-UNCUYO desarrollará un conjunto de actividades destinadas a los ingresantes, a fin de que conozcan diferentes aspectos académicos e institucionales conducentes a su desenvolvimiento como estudiantes universitarios.

Durante esta etapa, se administrará una entrevista personal al ingresante, con el fin de determinar sus conocimientos previos, auto concepto, experiencia laboral, de vida y capacitación. Esto apunta a la utilización de este instrumento como predictivo de las futuras trayectorias académicas.

#### 3.3.1. Objetivos

- Presentar las particularidades académicas, curriculares y administrativas de la etapa educativa que el ingresante comienza a transitar, favoreciendo su desempeño responsable y autónomo como estudiante universitario.
- Iniciar al ingresante en las habilidades de uso del sistema de documentación, en general, y de bibliotecas, en particular.



**3.3.2. Contenidos (son responsables de la actividad los Responsables de Apoyo Académico, los bibliotecarios y los secretarios de carrera).**

- Estructura general organizativa de la Universidad y del Instituto: Gobierno y autoridades. Espacios físicos y funciones. Régimen académico.- Servicios ofrecidos por la Universidad: sociales, recreativos, pedagógicos, de salud, de apoyo económico (becas UNCUYO y becas nacionales). Sistema Integrado de Documentación de la UNCUYO, SID (Sistema Integrado de Documentación). Recursos, servicios y utilización del SID. ALFIN

**3.3.3. Cronograma de clases y exámenes**

El ingresante deberá cumplimentar el Módulo de Ambientación que se dictará en dos (2) jornadas de cuatro (4) horas cada una, que incluyen actividades no presenciales; al finalizar el curso de ingreso. Una jornada está destinada a Taller ALFIN.

Para ambas modalidades: Entre el 29 de febrero y el 04 de marzo de 2016.

**3.3.4. Modo de aprobación**

Se requiere asistencia del 100% a la totalidad de las horas del encuentro. La ambientación universitaria es obligatoria.

**4. APROBACIÓN INTEGRAL DEL CURSO DE INGRESO**

La aprobación del curso de ingreso por parte de los aspirantes será el resultado de la asistencia a la confrontación vocacional y de la obtención de un mínimo del 60% en cada módulo de la nivelación, especificado por carrera.



**5. CRONOGRAMA DE INGRESO**

<b>CRONOGRAMA GENERAL DE INGRESO SEMIPRESENCIAL</b>						
<b>Modalidad extendida</b>						
<b>ETAPAS</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>CANTIDAD DE ASPIRANTES</b>	<b>TIPO DE ESPACIO CURRICULAR</b>	<b>FECHAS DE DESARROLLO</b>	<b>CRONOGRAMA DE CLASES</b>	<b>CRONOGRAMA DE EXÁMENES</b>
<b>CONFRONTACIÓN VOCACIONAL</b>	8 hs	1500	obligatorio	Primer encuentro al comienzo de cada modalidad, según criterio de carrera entre el 02/11/2015 al 04/11/2015 o segunda posibilidad entre el 08/02/2016 y el 19/02/2016.		Asistencia a los días establecidos
<b>NIVELACIÓN</b>	80 hs (carreras del área de Gestión) 100 hs (carreras del área de Producción) y 120 hs (carreras del área de las Tics)	1500	obligatorio	Modalidad extendida: 06/11/2015 al 14/12/15 y 06/02/2016 al 26/02/2016:	3 (tres) encuentros presenciales por semana de cuatro horas cada uno	Tres últimos días de cada etapa
<b>AMBIENTACIÓN</b>	8 hs	Todos los Ingresantes	obligatoria	A determinar, fecha posterior al examen o recuperatorio. El primer encuentro corresponde a la ambientación universitaria y el segundo encuentro está destinado a la Iniciación en el desarrollo de habilidades que contiene el Programa ALFIN (Ordenanza 31/06-CS). Entre el 29/02/2016 al 04/03/2016.	2 (dos) encuentros presenciales por semana de cuatro horas cada uno.	Asistencia a los días establecidos y realización de las actividades propuestas.



<b>CRONOGRAMA GENERAL DE INGRESO SEMIPRESENCIAL</b>						
<b>Modalidad intensiva</b>						
<b>ETAPAS</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>CANTIDAD ASPIRANTES</b>	<b>TIPO DE ESPACIO CURRICULAR</b>	<b>FECHAS DE DESARROLLO</b>	<b>CRONOGRAMA DE CLASES</b>	<b>CRONOGRAMA DE EXÁMENES</b>
<b>CONFRONTACIÓN VOCACIONAL</b>	8 hs	400	obligatorio	Entre el 16/02/2016 y el 19/02/2016.		Asistencia a los días establecidos
<b>NIVELACIÓN</b>	16hs (todas las carreras)	400	obligatorio	Modalidad intensiva: 16/02/2016 y 26/02/2016	3 (tres) encuentros presenciales por semana de cuatro horas cada uno.	Tres últimos días.
<b>AMBIENTACIÓN</b>	8 hs	Todos los Ingresantes	obligatorio	A determinar, fecha posterior al examen y/o recuperatorio. El primer encuentro corresponde a la ambientación universitaria y el segundo encuentro está destinado a la Iniciación en el desarrollo de habilidades del Programa ALFIN (Ordenanza 31/06-CS). Entre el 29/02/2016 al 04/03/2016.	2 (dos) encuentros presenciales por semana de cuatro horas cada uno.	Asistencia a los días establecidos y realización de las actividades propuestas.

**Categoría de aspirante libre**

El ITU UNCUYO no tiene aspirantes de ingreso en condición de libre, sí por vía de excepción (ver aparatado 2.3 casos excepcionales).